

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2008, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Dirección Gerencia tiene delegadas por Resolución de 16 de mayo de 2005 (BOJA núm. 112, de 10 de junio), y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de esta Agencia Andaluza del Agua de 18 de diciembre de 2007 (BOJA núm. 5, de 8 de enero de 2008), para el cual se nombra al funcionario que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará de conformidad con los plazos establecido en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/de la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1 Segunda, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de abril de 2008.- El Director Gerente, Juan Corominas Masip.

A N E X O

CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 12687435-Z.
Primer apellido: Grajal.
Segundo Apellido: Martín.
Nombre: José Tomás.
Código puesto de trabajo: 9844810.
Denominación del puesto: Director Explotación Sistema.
Consejería/Org. Autónomo: Agencia Andaluza del Agua.
Centro directivo: Dirección Provincial de Cádiz.
Centro destino: Sistema Campo Gibraltar.
Provincia: Cádiz.
Localidad: Cádiz.

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2008, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación convocados por Resolución de 8 de febrero de 2008.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Dirección Gerencia tiene delegadas por Resolución de 16 de mayo de 2005 (BOJA núm. 112, de 10 de junio), y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar los puestos de trabajo especificados en el Anexo adjunto y convocados por Resolución de esta Agencia Andaluza del Agua de 18 de diciembre de 2007 (BOJA núm. 5, de 8 de enero de 2008), para los cuales se nombran a los funcionarios que se indican en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará de conformidad con los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/de la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1 Segunda y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de abril de 2008.- El Director Gerente, Juan Corominas Masip.

A N E X O

CONCURSO PUESTOS LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 24239230-J.
Primer apellido: Hernández.
Segundo apellido: Sánchez.
Nombre: Silvestre.
Código puesto de trabajo: 11403310.
Denominación del puesto: Subdtor. Infraestructu. del Agua y Tecnología.
Consejería/Org. Autónomo: Agencia Andaluza del Agua.
Centro directivo: Dirección Gral. Planificación y Gestión.
Centro destino: Dirección Gral. Planificación y Gestión.
Localidad: Sevilla.

DNI: 30442287-Q.
Primer apellido: Cuevas.

Segundo Apellido: Navas.
Nombre: Rafael.
Código puesto de trabajo: 3001110.
Denominación del puesto: Subdirector Planificación.
Consejería/Org. Autónomo: Agencia Andaluza del Agua.
Centro directivo: Dirección Gral. Planificación y Gestión.
Centro destino: Dirección Gral. Planificación y Gestión.
Localidad: Sevilla.

DNI: 00680748-V.
Primer apellido: López.
Segundo apellido: García.
Nombre: Francisco de Paula.
Código puesto de trabajo: 9278710.
Denominación del puesto: Subdirector Rec. y Planificación Hidrológica.
Consejería/Org. Autónomo: Agencia Andaluza del Agua.
Centro directivo: Dirección Gral. Cuenca Mediterránea And.
Centro destino: Dirección Gral. Cuenca Mediterránea And.
Localidad: Málaga.

DNI: 28853199-K.
Primer apellido: Rodríguez.
Segundo apellido: Pérez de Ocampo.
Nombre: Joaquín.
Código puesto de trabajo: 204010.
Denominación del puesto: Sv. Planificación Hidrológica.
Consejería/Org. Autónomo: Agencia Andaluza del Agua.
Centro directivo: Dirección Gral. Planificación y Gestión.
Centro destino: Dirección Gral. Planificación y Gestión.
Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José César Perales López Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19.12.2007 (Boletín Oficial del Estado de 10.1.2008), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Psicología Básica, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José César Perales López, con Documento Nacional de Identidad número 26.222.085, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Psicología Básica, adscrito al Departamento de Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 15 de abril de 2008.- El Rector, Francisco González Lodeiro.